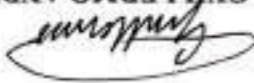


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ROSPAGUI S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00, el día 1 de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cda. Alborada Décima Mz. 306 v. 13, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, señores: ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO, propietaria de 400 acciones; y, GUILLERMO ANDRES OROZCO ALVARADO, propietario de 400 acciones. Con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, ya que las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la Compañía; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2014; **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaría. Actúa como Presidenta de la Sesión, ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO, en calidad de **GERENTE GENERAL**, y, como Secretaria, la señora ROSA MARIA ALVARADO LOOR. La secretaria deja constancia de la concurrencia de los Accionistas, de forma que se declara instalada la Junta, los accionistas proceden a deliberar, de la siguiente forma: **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el informe de Gerente General; **SEGUNDO:** Aprobar el informe de la Comisaría; **TERCERO:** Aprobar el Balance Anual y el Estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico del año 2014, indicando que no se obtuvieron utilidades; **CUARTO:** Designar a la señora MARIA FERNANDA TORRES SALAZAR, para el cargo de Comisaría para el año 2015. No habiendo otro asunto de que tratar, se suspende la Sesión para dar lugar a la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la Presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas del mismo día.

GUILLERMO ANDRES OROZCO ALVARADO
ACCIONISTA



ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO
ACCIONISTA



GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

ROSA MARIA ALVARADO LOOR
PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA JUNTA